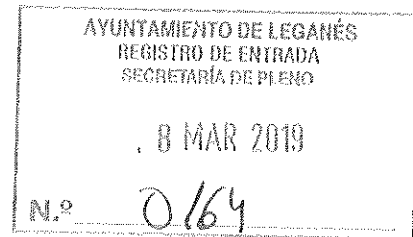


A la atención de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.



El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 14 de marzo del 2019, presenta la siguiente:

**MOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA FEMINISTA Y LGTBIQ  
Y LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA MEJORA DE LA RED DE  
BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LEGANÉS.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las bibliotecas son espacios de encuentro intergeneracional donde caben multitud de actividades, desde la perspectiva cultural hasta el ámbito de estudio presentes en los barrios de nuestra ciudad. En este sentido, podemos señalar que nuestra actual Red de Bibliotecas Públicas necesita un exhaustivo análisis y modernización para adecuar los recursos a las demandas actuales.

En nuestro municipio existen 5 bibliotecas públicas municipales. Puntos de encuentro que se encuentran con déficits notables: falta de recursos de lectura modernizados, una red WiFi acorde a las necesidades y cauces de participación y comunicación activa con la ciudadanía. Además, existen necesidades en otros barrios como en Vereda de los Estudiantes, donde la Asociación Vecinal ha tomado las riendas y con donaciones ha creado su propia biblioteca a disposición de los y las vecinas. O el caso de Arroyo Culebro, donde no cuentan con espacio para albergar biblioteca, a pesar de las demandas al respecto.

Esto no es algo nuevo. Si bien al comienzo del mandato, desde Leganemos presentamos una moción pidiendo la mejora en la Red de Bibliotecas Públicas, hoy volvemos a pedir una revisión íntegra y un Plan de Actuación para la mejora y ampliación de nuestra Red.

Creemos necesaria la adecuación de los recursos de lectura disponibles en las bibliotecas a cuestiones más actuales, partiendo de dotación de materiales disponibles de nuestras autoras y autores locales y autonómicos, hasta la inclusión de perspectiva feminista y LGTBIQ en la adquisición de materiales para las bibliotecas públicas, como acaba de ser aprobado en el III Plan Estratégico para Bibliotecas (2019-2023). Así, nuestra Red de Bibliotecas dispondría de recursos actualizados y más atractivos que incitaran a un mayor préstamo de los recursos disponibles. Se trata, como no puede ser de otra manera, de acercar los autores y autoras locales a la mayoría de la ciudadanía y disponer de recursos feministas y LGTBIQ para continuar con la labor pedagógica que se hace desde otras delegaciones, llevando así la transversalidad de género más allá.

Por otro lado, los canales de participación son esenciales para crear una red de bibliotecas que se adecue a las demandas, solicitudes y exigencias que en muchas ocasiones no tienen canales directos mediante los que proponer mejoras. Siendo las bibliotecas los espacios que forman parte de la vida cultural de los barrios de Leganés, estas han quedado desfasadas y con poca capacidad de seguir creando red. En tanto que los recursos digitales son anticuados o no funcionan, véase la red WiFi o los equipos informáticos, terminan siendo espacios poco atractivos para transitar y poco efectivos para poder trabajar en ellos.

En este sentido, es imprescindible la promoción de nuestros autores y autoras locales en las propias bibliotecas. Tanto aquellos y aquellas que ya tienen un reconocimiento claro como de otros y otras más noveles y que necesitan un impulso para consolidar su trabajo.

En previsión de la apertura de la Biblioteca Central, nos preguntamos cuál será la fórmula para contratar personal por parte del Equipo de Gobierno, aunque más bien será tarea del siguiente. Creemos que esto debe resolverse puesto que se han vivido problemas de personal en las bibliotecas municipales que ha supuesto el cierre de algunas salas.

Otro de los problemas es la ausencia del carné único para las bibliotecas de Leganés. Ya hemos preguntado en varias ocasiones por los programas SABINI (actual) y cuáles son los trámites para adquirir el programa ABSYSNET que utiliza La Comunidad de Madrid. El carné único abriría más posibilidades, es necesario apostar por este formato para facilitar el préstamo en distintas bibliotecas de la red pública en distintos ámbitos.

Finalmente, las Red de Bibliotecas Públicas de Leganés deben ser espacios donde los y las más jóvenes tengan la oportunidad de generar hábito de estudio, de lectura con recursos actuales y promoción cultural. Esto sólo será posible si hay una línea de actuación clara para rehabilitar nuestras bibliotecas y ampliar sus horarios de apertura para que sean espacios donde poder transitar, estudiar o de intercambio cultural.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1. Aplicación del recién aprobado III Plan Estratégico de Bibliotecas 2019-2023 para la Red de Bibliotecas Públicas de Leganés
2. Compromiso por parte del Equipo de Gobierno a la adquisición de materiales y recursos para la Red de Bibliotecas Públicas con perspectiva feminista y LGTBIQ.
3. Garantizar la creación de una sección documental de historia, tradición, autoras/es locales y regionales.
4. Estudiar un espacio la realización de una Biblioteca en Vereda de los Estudiantes.
5. Estudiar un espacio la realización de una Biblioteca en Arroyo Culebro.
6. Apoyar y estimular la creación literaria a través de concursos y encuentros con autoras/es.
7. Estudiar las mejores fórmulas para dotar de personal a las bibliotecas municipales y evitar el cierre de salas e incrementar el horario de apertura de las mismas en períodos de especial ocupación, como las épocas de exámenes o períodos de oposiciones.

8. Estudiar la ampliación de los horarios de las bibliotecas de forma que se cubran las necesidades ciudadanas.
9. Promover campañas de difusión de las bibliotecas municipales, de sus fondos y programas para beneficio de toda la población.
10. Abrir una red de contacto con la ciudadanía para solucionar las deficiencias en las infraestructuras de lectura y búsqueda de la información.
11. Promoción del acceso libre, seguro, gratuito y universal a la información y se ampliará el acceso a internet (WIFI) en los centros públicos.
12. Promover actos e iniciativas que tengan como objetivo promover y visualizar la literatura juvenil.
13. Implementación de las tecnologías y nuevos avances en las bibliotecas para mayor efectividad en las búsquedas informativas, mejora de participación de la ciudadanía y difusión de la programación y servicios bibliotecarios.
14. Establecer canales de participación en las bibliotecas de forma que la ciudadanía pueda pedir los recursos que necesite y pueda aportar material e ideas para mejorar la calidad de nuestros centros.
15. Estudiar la mejor fórmula para la adecuación en Leganés del carné único.

Leganés, 7 de marzo del 2019



Edo.: Eva Martínez Borrega

Concejala y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal LEGANEMOS